INPEC

ACTA DE INICIO

En la ciudad de Manizales el dia 27 de marzo de 2026, se reunieron: el Responsable del Almacen del Establecimiento Penitenciario de Mediana Seguridad y Carcelario de Manizales, **distinguido JOHN ALEXANDER SALAZAR RENDON**, identificado con la cedula de Ciudadanía No 1.054.918.954 de Anserma, Caldas y el señor **JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO**, identificado con la Cedula de Ciudadanía No 10.271.166 de Manizales, Caldas, Representante Legal de la Empresa **QUINTERO GIRALDO Y CIA S.A.** NIT: 890806065-8 para dar inicio a la Comunicación de Aceptación de Oferta número 10 de 2026, cuyo objeto es la adquisición de elementos de papelería y utiles de escritorio para el normal funcionamiento del EPMSC Manizales y adquisicion de papeleria para los proyectos productivos de expendio, panaderia y comestibles - vigencia 2026, por valor de **TRECE MILLONES SETECIENTOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS ($13.703.769) M/CTE,** distribuidos de la siguiente manera, para el LOTE 1: PAPELERÍA Y ÚTILES DE ESCRITORIO ($9.339.439) y para el LOTE 2: TONER PARA IMPRESORAS ($4.364.330).

JOHN ALEXANDER SALAZAR RENDON
Supervisor
EPMSC Manizales

JHON JAIRO QUINTERO GIRALDO
Representante Legal
Contratista